NOMBRE DOCUMENTO	**ANALISIS DEL SECTOR**
PROCESO / PROCEDIMIENTO / CONSECUTIVO PROCEDIMIENTO	GC-MC-2024-031
CÓDIGO DOCUMENTO	GC-ES
VERSIÓN	1
FECHA SUSCRIPCIÓN	23-12-2024

De conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015 el MUNICIPIO procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

1.ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO DEL BIEN OBRA O SERVICIO

1.1 Contexto Económico

Para un contrato de Prestación de Servicios están integrados los costos de: materiales, mano de obra, transporte, impuestos y retenciones los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, los cuales se cuantifican de conformidad con los productos y actividades solicitados en el contrato.
Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el MUNICIPIO hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley de la siguiente manera:

NO.	CONCEPTO	PORCENTAJE O MONTO DEL DESCUENTO
1.	ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	4%
2.	ESTAMPILLA PRO-CULTURA	2%
3.	ESTAMPILLA PRO- DEPORTE	1.0%
4.	ICA INDUSTRIA Y COMERCIO	1.0%

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, y teniendo en cuenta que En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación y en cumplimiento los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia se tendrá en cuenta los siguientes aspectos.
El Artículo 311 de la Constitución, cita que al municipio como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes, así mismo en su artículo 365 inciso 1 prescribe: "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional." y en su artículo 366 inciso 2 establece "Para tales efectos, en los planes y presupuestos de la Nación y de las entidades territoriales, el gasto público social tendrá prioridad sobre cualquier otra asignación". La Administración tiene como gran deber el mejorar la calidad de los servicios públicos dentro del Municipio permitiendo así mejorar los niveles

de vida de las personas de los sectores beneficiados. Por tanto, el Estado debe realizar inversiones que se conviertan en un objetivo social.

Los anteriores fundamentos constitucionales le demandan al Municipio invertir en este servicio a la comunidad y en razón de la necesidad expuesta, la Administración Municipal adelantará el correspondiente proceso de convocatoria destinado a seleccionar al mejor oferente para el proceso de adquisición de materiales necesarios para el funcionamiento de la unidad de servicios públicos de municipio de La Uvita – Boyacá.

El Objetivo principal de la Administración Municipal es garantizar el acceso de la comunidad Uvitana a los servicios agua potable y saneamiento básico en condiciones de calidad, continuidad y sostenibilidad, impactando positivamente en su calidad de vida generando bienestar social mediante asistencia técnico operativa dirigida a los operarios de los prestadores, mediante capacitación, acompañamiento e implementación de herramientas de información, seguimiento, evaluación y control.

1.2 Contexto Técnico

Considera esta Administración Municipal que de los bienes, obras o servicios que se van a adquirir debe cumplir con las normas básicas de calidad y las características solicitadas. Conforme al sector que los agrupa y al análisis de mercado. Por otra parte, en virtud a que la Entidad ya ha adelantado procesos de similar naturaleza; y que hasta ahora se cuentan con los recursos para contratar y que se tiene experiencia en este tipo de procesos, tenemos como marco de referencia, los procesos de similar naturaleza, adelantados por el Municipio de La Uvita con lo cual se puede afirmar que ha sido un gasto recurrente para el municipio, así como también para otras entidades oficiales, dada las condiciones reglamentarias que la ley establece al respecto.

Las cantidades descritas de los suministros de registros, materiales, Tubería y accesorios son requeridas por la unidad de Servicios Públicos del Municipio en pro de garantizar el abastecimiento de los servicios de Agua Potable y Saneamiento básico a los usuarios del acueducto de la zona urbana del Municipio, la cual es una proyección teniendo en cuenta el consumo de materiales en el momento en que se requieran durante lo que queda de la vigencia año 2023.

Especificaciones Técnicas, Se debe garantizar la calidad de la tubería, según NORMAS RAS 2000 (Resolución 1096 del 17 noviembre de 2000 del ministerio de Desarrollo Económico de la República de Colombia), los suministrados sean de buena calidad y que cumplan con todas las normas Técnicas establecidas en la normatividad colombiana vigente, deberá entregar certificado de calidad de la tubería y los accesorios. Los suministros deben ser de origen colombiano.

La tubería y accesorios deben ser entregados en el almacén de la Alcaldía Municipal de La Uvita.

Los certificados que deben cumplir los bienes a suministrar son: NTC9001:2008, NTC5070, NTC3722, NTC3722-1, NTC2295 y NTC382 y para la tubería norma NTC3722.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD	CANTIDAD	V/U	V/T
1	TUBO PRESION ½"	Tuberia PVC Presion RDE 9 - 500 psi	UND	30	$ 28.389,00	$ 851.670,00
2	TUBO 3/4"	Tuberia PVC Presion RDE 21 - 200 psi	UND	30	$ 25.100,00	$ 753.000,00

3	TUBO 1”	Tuberia PVC Presion RDE 21 - 200 psi	UND	15	$ 35.224,00	$ 528.360,00
4	TUBO DE 2”	Tuberia PVC Presion RDE 21 - 200 psi	UND	5	$ 158.973,91	$ 794.869,55
5	TUBO DE 2,1/2"	Tuberia PVC Presion RDE 21 - 200 psi	UND	15	$ 177.031,34	$ 2.655.470,10
6	TUBO 3”	Tuberia PVC Presion RDE 21 - 200 psi	UND	5	$ 285.790,00	$ 1.428.950,00
7	TUBO 4”	Tuberia PVC Presion RDE 21 - 200 psi	UND	7	$ 486.357,00	$ 3.404.499,00
8	MANGUERA DE ACOMETIDA 3/4	MANGUERA ACOMETIDA 1/2 PF PESADA TIPO PRO 90MT	UND	2	$ 100.000,00	$ 200.000,00
9	MANGUERA Manguera Acometida 3"	para acometida o derivación de acueducto y sistemas de riego Fabricada con polietileno original de baja densidad, 200 ps	UND	2	$ 400.000,00	$ 800.000,00
10	MANGUERA DE ACOMETIDA 1/2	MANGUERA ACOMETIDA 1/2 PF PESADA TIPO PRO 90MT	ROLL	3	$ 200.000,00	$ 600.000,00
11	UNION LISA DE 1/2"	UNION LISA DE 1/2" PVC PRESION	UND	100	$ 800,00	$ 80.000,00
12	UNION LISA DE 3/4	UNION LISA DE 3/4" PVC PRESION	UND	100	$ 1.200,00	$ 120.000,00
13	UNION LISA DE 1"	UNION LISA DE 1" PVC PRESION	UND	50	$ 2.200,00	$ 110.000,00
14	UNION LISA DE 2"	UNION LISA DE 2" PVC PRESION	UND	10	$ 28.200,00	$ 282.000,00
15	UNION LISA DE 2"1/2	UNION LISA DE 2"1/2 PVC PRESION	UND	10	$ 127.177,00	$ 1.271.770,00
16	UNION LISA DE 3"	UNION LISA DE 3" PVC PRESION	UND	10	$ 150.000,00	$ 1.500.000,00

17	UNION DE REPARACION 2	UNION DE REPARACION PCV, PRESION	UND	20	$ 73.116,00	$ 1.462.320,00
18	UNION DE REPARACION 2 1/2	UNION DE REPARACION PCV, PRESION	UND	15	$ 80.000,00	$ 1.200.000,00
19	UNION DE REPARACION 3	UNION DE REPARACION PCV, PRESION	UND	10	$ 55.000,00	$ 550.000,00
20	UNION DE REPARACION 4	UNION DE REPARACION PCV, PRESION	UND	4	$ 138.345,00	$ 553.380,00
21	CODOS DE 1/2" PVC PRESION	CODO 90 X 1/2 PRESIÓN PVC	UND	50	$ 1.000,00	$ 50.000,00
22	CODOS DE ¾" PVC PRESION	CODO 90 X 1/2 PRESIÓN PVC	UND	50	$ 1.800,00	$ 90.000,00
23	CODOS DE 1"	CODO 90 X 1/2 PRESIÓN PVC	UND	20	$ 3.200,00	$ 64.000,00
24	CODOS DE 2"	CODO 90 X 1/2 PRESIÓN PVC	UND	20	$ 18.300,00	$ 366.000,00
25	CODOS DE 2 1/2	CODO 90 X 1/2 PRESIÓN PVC	UND	10	$ 28.900,00	$ 289.000,00
26	CODOS DE 3"	CODO 90 X 1/2 PRESIÓN PVC	UND	10	$ 53.742,00	$ 537.420,00
27	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	PRESION PVC	UND	40	$ 1.000,00	$ 40.000,00
28	ADAPTADOR MACHO DE 3/4"	PRESION PVC	UND	40	$ 1.500,00	$ 60.000,00
29	ADAPTADOR MACHO DE 1"	PRESION PVC	UND	40	$ 2.500,00	$ 100.000,00
30	ADAPTADOR MACHO DE 2"	PRESION PVC	UND	20	$ 7.200,00	$ 144.000,00
31	ADAPTADOR MACHO DE 3"	PRESION PVC	UND	10	$ 31.000,00	$ 310.000,00
32	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	PRESION PVC	UND	40	$ 1.000,00	$ 40.000,00
33	ADAPTADOR HEMBRA DE 3/4"	PRESION PVC	UND	40	$ 1.500,00	$ 60.000,00
34	ADAPTADOR HEMBRA DE 1	PRESION PVC	UND	40	$ 2.500,00	$ 100.000,00
35	ADAPTADOR HEMBRA DE 1,1/2"	PRESION PVC	UND	10	$ 7.000,00	$ 70.000,00
36	ADAPTADOR HEMBRA DE 2"	PRESION PVC	UND	4	$ 12.048,00	$ 48.192,00

37	ADAPTADOR HEMBRA DE 2,1/2"	PRESION PVC	UND	5	$ 22.417,00	$ 112.085,00
38	ADAPTADOR HEMBRA DE 4	PRESION PVC	UND	4	$ 63.914,00	$ 255.656,00
39	TEE DE 1/2" PVC PRESION	PRESION PVC SOLDADA	UND	30	$ 1.500,00	$ 45.000,00
40	TEE DE 3/4" PVC PRESION	PRESION PVC SOLDADA	UND	30	$ 1.900,00	$ 57.000,00
41	TEE DE 1" PVC PRESION	PRESION PVC SOLDADA	UND	15	$ 3.600,00	$ 54.000,00
42	TEE DE 2" PVC PRESION	PRESION PVC SOLDADA	UND	10	$ 20.000,00	$ 200.000,00
43	TEE DE 201/2" PVC PRESION	PRESION PVC SOLDADA	UND	5	$ 71.000,00	$ 355.000,00
44	TAPON ROSCADO DE1/2	DE PRESION PVC	UND	20	$ 800,00	$ 16.000,00
45	TAPON ROSCADO 2”	DE PRESION PVC		10	$ 9.770,00	$ 97.700,00
46	TAPON ROSCADO 21/2”	DE PRESION PVC	UND	5	$ 15.000,00	$ 75.000,00
47	REDUCCION FR 1" A 1/2"	PRESION PVC SOLDADA	UND	30	$ 3.500,00	$ 105.000,00
48	REDUCCION FR 1" A 3/4	PRESION PVC SOLDADA	UND	30	$ 4.000,00	$ 120.000,00
49	REDUCCION FR PVC 3/4" A 1/2"	PRESION PVC SOLDADA	UND	30	$ 2.500,00	$ 75.000,00
50	REDUCCION FR PVC 2" A 1/2"	PRESION PVC SOLDADA	UND	20	$ 8.628,99	$ 172.579,80
51	REDUCCION FR PVC 2" A 3/4"	PRESION PVC SOLDADA	UND	20	$ 8.740,49	$ 174.809,80
52	REDUCCION FR PVC 2 ½” A 1,1/2”	PRESION PVC SOLDADA	UND	10	$ 20.800,33	$ 208.003,30
53	CONECTOR ½”	PF+UAD MACHO	UND	25	$ 5.000,00	$ 125.000,00
54	CONECTOR ½”	PF+UAD HEMBRA	UND	25	$ 5.000,00	$ 125.000,00
55	CONECTOR ½”	PF+UAD	UND	20	$ 5.828,66	$ 116.573,20
56	VALVULA ½” VENTOSA DE 1/2" DE DOBLE ACCION	VENTOSA DE 1/2" DE DOBLE ACCION	UND	10	$ 14.500,00	$ 145.000,00
57	REGISTRO PLASTICO ¾”	REGISTRO EN PVC CON INSERTO METALICO, PRESION DE TRABAJO 235 PSI, PARA AGUA POTABLE	UND	25	$ 16.000,00	$ 400.000,00

58	REGISTRO PLASTICO 1"	REGISTRO EN PVC CON INSERTO METALICO, PRESION DE TRABAJO 235 PSI, PARA AGUA POTABLE	UND	10	$ 18.000,00	$ 180.000,00
59	REGISTRO PLASTICO 2"	REGISTRO EN PVC PRESION DE ENTRADA ROSCA HEMBRA TRABAJO 235 PSI, PARA AGUA POTABLE	UND	5	$ 35.000,00	$ 175.000,00
60	REGISTRO PLASTICO 2 1/2"	REGISTRO EN PVC PRESION DE ENTRADA ROSCA HEMBRA TRABAJO 235 PSI, PARA AGUA POTABLE	UND	5	$ 96.344,36	$ 481.721,80
61	REGISTRO PLASTICO 3"	REGISTRO EN PVC PRESION DE ENTRADA ROSCA HEMBRA TRABAJO 235 PSI, PARA AGUA POTABLE	UND	4	$ 60.343,80	$ 241.375,20
62	REGISTRO PLASTICO 4"	REGISTRO EN PVC PRESION DE ENTRADA ROSCA HEMBRA TRABAJO 235 PSI, PARA AGUA POTABLE	UND	3	$ 133.259,23	$ 399.777,69
63	MICROMEDIDOR ½"	VOLUMETRICO R315 CALIBRADO MARCA ZENNER REF RTKD	UND	30	$ 115.000,00	$ 3.450.000,00
64	GRASA PARA TUBOS X LB	GRASA ROJA DE LITIO EP-2 - 330G	UND	10	$ 10.000,00	$ 100.000,00
65	SOLDADURA PVC	SOLDADURA PAVCO, DE CONSISTENCIA, CON APLICADOR Y TAPA ROSCA, RESISTENTE Y DURADERO. GALON ¼"	UND	5	$ 124.572,00	$ 622.860,00
66	LIMPIADOR PVC X GALON	PVC 1/4GL 946ML	UND	4	$ 45.000,00	$ 180.000,00
67	TEFLON ROLLO GRANDE ¾ INDUSTIAL	CINTA TEFLÓN PTFE BASIC 3/4 PULG X 10 METRO	UND	10	$ 4.571,50	$ 45.715,00
68	BOLSA DE BASURA	GRANDE (80 CM*56 CM)	PAQ	20	$ 7.885,84	$ 157.716,80
69	GUANTES TIPO CARNAZA	DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL	UND	25	$ 12.000,00	$ 300.000,00

70	TAPACOBAS INDUSTRIALES (TALLA ESTANDAR)	DE PROTECCIÓN INDUSTRIAL (50 unidades)	UND	2	$ 30.000,00	$ 60.000,00
71	CORTASETO HS 45	El cortasetos básico STIHL HS 45 es ideal para arbustos y el mantenimiento de setos a la altura del pecho	uni	1	$ 1.400.000,00	$ 1.400.000,00
72	TIJERA DE PODAR	SET TIJERA PODADORA Y PODAIJERA PARA CERCA VIVA	UND	1	$ 150.000,00	$ 150.000,00
73	CUCHILLAS PARA GUADAÑA STIHL FS160	CUCHILLA 2 PUNTAS 305-2 GUADAÑA (FS160) STIHL	UND	5	$ 180.000,00	$ 900.000,00
74	CABEZAL AUTOCUT C (DE 2 HILOS)STIHL	CABEZAL AUTOCUT C (DE 2 HILOS) STIHL 2 HILOS PARA FS 160	UND	1	$ 100.000,00	$ 100.000,00
TOTAL						**$ 33.493.474,24**

1.3 Contexto Regulatorio

El procedimiento que se pretende adelantar se encuentra enmarcado en la Ley 80 de 1993, Articulo 94 Ley 1474 de 2011. La citada norma dispone que la contratación cuyo valor fuere inferior al 10% de la menor cuantía, independientemente del objeto, se tramitara por un procedimiento especial "Artículo 94. Transparencia en contratación de mínima cuantía. Adiciónese al artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 la modalidad de mínima cuantía.

1.3 Entorno Ambiental, social, político u otros

El sector de agua potable y saneamiento básico (APyS) en Colombia se encuentra enmarcado en un contexto regulatorio complejo y diverso, compuesto por un conjunto de normas, leyes, decretos, políticas públicas y planes estratégicos que definen las condiciones para la inversión, el mantenimiento, la optimización y el tratamiento del agua potable y el saneamiento básico en el país. Los Actores principales son la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), Es el ente encargado de regular los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo. Define las tarifas, establece los estándares de calidad del servicio y promueve la competencia en el sector. Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios: Vigila y controla la prestación de los servicios públicos domiciliarios, incluyendo el APyS. Investiga y sanciona las infracciones a las normas y promueve la protección de los derechos de los usuarios. Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio: Formula y ejecuta las políticas públicas relacionadas con el desarrollo urbano, el saneamiento básico y el agua potable. Asesora al gobierno nacional en la definición de estrategias para el sector APyS.
Entidades territoriales: Los departamentos y municipios tienen la responsabilidad de prestar o gestionar la prestación de los servicios de APyS en sus jurisdicciones. Para ello, deben formular e implementar planes departamentales y municipales de APyS. Normativa relevante Ley 142 de 1994: Ley de Servicios Públicos

Domiciliarios, establece los principios generales que rigen la prestación de los servicios públicos domiciliarios, incluyendo el APyS. Decreto 3500 de 2004: Regula la calidad del agua potable para consumo humano. Decreto 1077 de 2015: Establece los requisitos de calidad para el vertimiento de aguas residuales domésticas e industriales. Política Nacional de Agua Potable y Saneamiento Básico: Define los lineamientos estratégicos para el desarrollo del sector APyS en Colombia, con el objetivo de garantizar el acceso universal al agua potable y al saneamiento básico de calidad.

2.ESTUDIO DE LA OFERTA

2.1. IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Podrán participar en el presente proceso todas las personas naturales o jurídicas ya sean nacionales o extranjeras, fabricantes, distribuidores y/o comercializadores autorizados en Colombia, en forma individual o conjunta consorcio, unión temporal y promesas de sociedad), que tengan dentro de su objeto social o actividad expresamente, el objeto de este proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos para el mismo.

2.2. DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES, OBRAS O SERVICIOS

- El suministro de materiales tipo ferreterías resulta un mercado muy abierto, puesto que la cantidad distribuidores y ferreterías es muy alta en el país, por lo tanto, el acceso a tuberías, accesorios y demás materiales tienen muy poca limitación.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

3.1. ANÁLISIS COMO HA ADQUIRIDO EL MUNICIPIO EN EL PASADO ESTE BIEN OBRA O SERVICIO

- La forma tradicional o más viable de selección de contratistas para este tipo de servicios es por medio de una convocatoria pública.
- El objeto del contrato ha sido la adquisición de materiales e insumos de jardinería y aseo para el mantenimiento de las áreas públicas, calles y avenidas en el municipio de La Uvita -Boyacá.
- De acuerdo con las necesidades y el tipo de servicios a prestar, se solicita dicho servicio.
- El proyecto no requiere de permiso o licencia para su ejecución.
- Los contratos se han realizado por valores de hasta $30.000.000 y su forma de pago es por actas parciales, de acuerdo a los servicios prestados.
- Los oferentes que se han presentado han sido de la región
- Los contratistas siempre han estado dispuestos a la ejecución y no han recibido ningún tipo de sanción
- El tiempo de ejecución de los contratos tiende a ser de tres a cuatro meses, no ha sido necesaria la solicitud de garantías de acuerdo con el tipo de contrato.

3.2. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS PROCESO DE CONTRATACIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES

DESCRIPCIÓN	FECHA	VALOR

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS, HERRAMIENTAS Y ELEMENTOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO Y POTABILIZACIÓN DE AGUAS, MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS Y EN GENERAL A LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE TIPACOQUE, BOYACÁ	mayo de 2021	$24,250,299.00
SUMINISTRO DE TUBERIA Y MATERIALES PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGO EN VIAS PRIORIZADAS POR COMITÉ MUNICIPAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DEL MUNICIPIO DE PÁEZ BOYACA	24 de noviembre de 2023	$31.501.000
SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERIA CON DESTINO A LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO – BOYACÁ	Febrero de 2022	$ 20.536.356

CONCLUSIÓN ESTUDIO DEL SECTOR:

Dentro del sector perteneciente al objeto del presente estudio, se observó la existencia un amplio grupo de oferentes que suplen las necesidades de las diferentes entidades, de acuerdo a los requerimientos.

Así mismo se evidenció la gran rotación de los elementos dado los niveles de demanda. Los precios varían de acuerdo a las características del producto y para el presente estudio se tomó como referencia el precio promedio de diferentes proveedores.

ORIGINAL FIRMADO

Ing. JOHN FERNEY MEDINA CÁCERES
Secretario de Planeación e Infraestructura

	ELABORÓ	REVISÓ Y APROBÓ
FECHA:	23/12/2024	23/12/2024
CARGO:	Secretario de Planeación e Infraestructura	Asesor Jurídico